Año II Buenos Aires, Mayo 1883 Núm. 31

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION

Informes de los Inspectores de Catamarca y Rioja

Catamarca, Abril 1º de 1883.

Señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

Cumplo con el deber de informar á Vd. sobre el estado de las escuelas públicas de esta Capital, como resultado de mi visita de Marzo.

Luego de establecida la Comision Central, que tiene para la ciudad las atribuciones de Comision de Distrito, su primer cuidado fué mejorar la organizacion de las escuelas de su inmediata dependencia, principiando con la importante medida de entregar su direccion á maestras normales de las últimamente graduadas en estas Escuelas Normales.

Por ahora no ha aumentado el número de sus escuelas y solo mantiene *cuatro*: *tres* de mujeres y *una* de varones cuyo detalle vá en el cuadro adjunto.

La columna de *asistencia* va en blanco; porque con el cambio de personal, la tarea de reunir para matricular á los niños y otros arreglos preparatorios, con mas, la interrupcion del período de la Semana Santa, recien en la presente semana se instalarán las clases.

La mas urgente necesidad de todas estas escuelas es la provision de buen menaje, pues el que actualmente tienen además de ser insuficiente, es por su construccion inadaptable á niñas menores de 10 años. Se nota tambien alguna falta en útiles, como pizarrones, mapas, globos, de todo lo cual son escasas estas escuelas—En cuanto á testos, creo que estarán bien provistas, así que llegue la factura últimamente comprada en ésa por cuenta de este Gobierno.

La Comision central no costea ninguna escuela de varones y solo una de mujeres dentro del rádio de la ciudad; pero esta falta no es tan sensible como parece á primera vista, si se tiene en cuenta que hay costeadas por la Nacion *dos* escuelas de varones á las que concurren 300 niños, y una de mujeres con una inscripcion de 156 niñas.—Además, existe una de varones en el convento de San Francisco y otra de mujeres que mantienen las Hermanas de Caridad.—Sin embargo, la Comision Central se preocupa de llevar á sus escuelas toda la concurrencia posible, para lo cual ha dotado á la de mujeres de *tres* maestras, pudiendo ahora recibir el doble de las niñas que antes concurrían.

De las cuatro escuelas públicas que costea esta Comision, solo la de mujeres de la ciudad funciona en edificio propio: las dos de la Chacarita funcionan en el mismo local, una en la mañana y otra en la tarde.—El local es cómodo, tiene buenas condiciones higiénicas y

puede contener doble número de niñas, es decir, 130. —La de Banda de Varelas, funciona en una mala pieza de 20 metros cuadrados de estension, mal alumbrada, aunque limpia, así como sus contornos; á pesar de todo, es la mejor que se ha podido conseguir en la localidad.

La de la ciudad funciona en un buen edificio y puede recibir hasta 150 niñas.

Consultando el menor costo en las bancas que se construyen aquí, se usan las de sistema doble, que además de inconvenientes de otro jénero, tienen el de ser sumamente pesadas y de costoso trasporte.—Este inconveniente podrá salvarse en gran parte si esa Comision dispusiera el envío de modelos de bancas del sistema individual, con su costo, etc., por si conviniera mas comprarlas allí que fabricarlas en esta.

Saludo al señor Presidente con todo respeto.

J. Castro.

—

Buenos Aires, Abril 12 de 1883.

Publíquese.

Víctor M. Molina.
Secretario,

———

El Inspector Nacional de Escuelas.

Rioja, Abril 14 de 1883.

Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Buenos Aires.

Cumplo con el deber de poner en manos del Sr. Presidente mi segundo informe sobre educacion comun de esta Provincia, refiriéndome especialmente á las escuelas de esta Capital, como se me previene en el párrafo V de las instrucciones que tengo recibidas.

Necesidad de mas escuelas

El número de escuelas que hay actualmente en esta Capital es tan reducido, que ha llegado á su último término. La necesidad de aumentar dicho número es reclamada generalmente, y creo que debe procederse á ello, por las razones que paso á exponer.

Considerando en primer lugar el número de educandos con relacion á la poblacion en esta ciudad, se encuentra una inmensa desproporcion, como voy á demostrarlo: en toda poblacion, la cantidad de niños que están en estado de recibir instruccion varía de un 20 á 25 por ciento de ella; pero no me ajustaré á estas cifras, que son á las que han llegado los pueblos que ocupan el primer rango en la educacion, y solo consideraré un 15 por ciento, y resulta así que en este pueblo, con mas de ocho mil habitantes que tiene, deben educarse 1,300 niños por lo ménos, y no haciéndolo mas de 450 de ambos sexos, quedan, como se vé, dos terceras partes de ellos sin recibir el beneficio de la primera instruccion.

Refiriéndome ahora á estension, debo hacer presente que hay que recorrer un trayecto de quince á veinte cuadras cuando ménos para venir al centro, en cualesquiera de las direcciones norte, sud y oeste, hácia las cuales se estiende este pueblo. Estas distancias que aparecen ser cortas, no lo son en realidad, atendiendo á que sus irregulares calles tienen la desventaja de un piso arenoso, y por consiguiente muy pesado; si á esto agregamos lo ardiente de este clima, pues que solo tenemos de dos á tres meses de un frio regular durante el año, tendremos que seria demasiado fatigoso para un niño el costearse á esta distancia, é inconveniente bajo cualquier punto de vista que se tome la cuestion.

La suma pobreza de la clase proletaria de este pueblo es otro inconveniente de no poca consideracion; y me fundo en que los niños que viven en los suburbios, que llevan sus vestidos de un modo adecuado á sus circunstancias, no tienen el valor suficiente para venir á las escuelas del centro, donde los alumnos que á ellas asisten se encuentan en mejores condiciones; mientras que á una escuela en su barrio respectivo asistirian sin ese natural recelo, por estar todos en condiciones semejantes.

A este respecto podria dar otras razo-

nes mas atendibles, que acá son muy conocidas; pero las escuso por creer inconveniente su manifestacion, y por no detener mas la atencion de la Comision sobre este particular.

Atendiendo á que en todo el curso de este informe iré dando necesariamente otros detalles que prueban la verdad de mi aseveracion, voy á terminar este punto manifestando que, no habiendo sino dos escuelas de enseñanza primaria, no pueden asistir á ellas, por mas buena voluntad que tengan de hacerlo, mas de 450 alumnos, por no tener ambos edificios capacidad para contener mas de este número.

Escuela Graduada anexa al Colegio Nacional

La escuela de varones, que es la graduada anexa al Colegio Nacional, y costeada, por supuesto, esclusivamente por el Gobierno de la Nacion, es una de las escuelas mencionadas. A esta asisten diariamente, en término medio, 150 alumnos, mas que ménos, habiendo llegado el número de matriculados en tiempo anterior á 250, y en la actualidad, hasta la fecha, hay 230.

El edificio destinado al servicio de dicha escuela no da cabida sino á 200 alumnos, ni uno mas; de manera que si los niños matriculados asistiesen con mas regularidad á la escuela, se les tendria que despedir del establecimiento por no tener donde colocarlos.

La escuela está á cargo de cinco profesores, inclusive el Director, que sirven respectivamente á los cinco grados en que está dividida, y se gastan mensualmente 264 pesos fuertes.

El mobiliario de que se hace uso es inmejorable, y se dispone de casi todos los útiles necesarios para dar una regular enseñanza, notándose en todo esto abundancia mas bien que escasez.

Me he detenido á dar estos datos sobre esta escuela, por ser necesario para lo que me propongo hacer conocer en este informe, y tambien para que se pueda establecer una comparacion con la escuela de niñas que paso á describir.

Escuela Superior de Niñas

La Escuela Superior de Niñas, que así se titula, es otra de las dos ya referidas, y es costeada por los gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Trataré cada una de sus partes separadamente.

Edificio—El nuevo edificio construido para esta escuela, y que ha sido recibido por el ingeniero comisionado con este objeto por el Exmo. Gobierno Nacional, está para terminarse, no faltando síno algunos reboques y adornos interiores. Este consta de tres salones colocados paralelamente de este á oeste, los que, resguardados por sus correspondientes galerías, dejan en cada intermedio un patio del largo de los salones y 3m. 10 de ancho.

Los dos salones de los costados son exactamente iguales, 15m. 54 de largo por 4m. 20 de ancho, y tiene cada uno en su cabezera oeste, sobre la calle, una pieza de 7m. 85 de largo por 4m. 20 de ancho.

El salon del medio, con el mismo largo que los otros dos, tiene 6m. 72 de ancho, terminando este en una galería que queda sobre la calle tambien.

Por esta ligera descripcion se podrá ver que el edificio, aunque tiene una buena disposicion para el objeto que ha sido hecho, carece de las comodidades interiores mas necesarias; sus salones no bastan para hacer una buena bistribucion de clase, y, sobre todo, no dan cabida á todas las niñas que pueden asistir á esta escuela. Digo esto último, porque deduciendo de 300 m. c. que tienen los salones y cuartos del edificio, la superficíe empleada en el cuarto de la Direccion, que no puede servir para otra cosa, las plataformas y otra parte de terreno que se pierde al colocar convenientemente los pupitres y asientos de las niñas. queda una superficie de ménos de 200 m. c. para ocuparse por estas, espacio muy insuficiente, por cierto, para 300 alumnas que pueden concurrir al establecimiento.

Mobiliario – Al tratar este asunto seré mas conciso porque me bastará esponer lo que hay y lo que no. para que esa ilustrada Comision pueda juzgar del

estado en que, á este respecto, se encuentra el establecimiento.

El material de enseñanza con que se cuenta es escasísimo é incompleto; además es antiguo é inadecuado para *hacer fácil y agradable la escuela*, uno de los principios en que primeramente debemos fijar nuestra atencion.

Los escritorios para las niñas son de un solo asiento, pero algo incómodos, y presentan un aspecto desagradable por el mal estado en que se encuentran. efecto del mucho uso que de ellos se ha hecho y tambien de su clase bastante ordinaria: estan graduados para dar diferentes estaturas solamente y son poco apropósito para algunos grados.

De las demás clases de muebles que forzosamente debe haber en todo establecimiento de educación, se carece casi por completo; porque, salvo una ú otra cosa que no merece consideracion y que apénas dan muestra de haber existido, no hay nada, y, á mi juicio debe proveerse nuevamente esta escuela de toda clase de mobiliario y material de enseñanza modernos, para su buen éxito.

Personal Docente—El personal docente de esta escuela se compone de Directora, cuatro profesoras y dos ayudantas. Las personas que componen este cuerpo gozan de una escelente reputacion moral; pero carecen en general de conocimientos pedagógicos, y gran parte de ellas, aún de los conocimientos necesarios para dirigir y enseñar completamente un grado de una escuela bien graduada, y donde la enseñanza sea algo estensa, por no estar preparadas sino en dos ó tres materias á lo mas.

Debo agregar tambien que acá no hay muchas personas con quienes se pueda sustituir con gran ventaja á las que prestan actualmente sus servicios, si tal cosa se pretendiese hacer, y si las hay no se ocupan en el ramo ó no las conozco.

Apesar de todo lo dicho, confio en la buena voluntad de las profesoras para el trabajo, en la actividad de la Directora y el apoyo de esta Comision, como en las conferencias pedagógicas que en breve estableceré, y no dudo que se llenarán algunas deficiencias y llegaremos á un mejor término.

Apertura de las clases — La apertura de las clases de esta escuela se verificará recien el 16 del corriente mes, á causa de no haberse encontrado anteriormente un local á propósiso; y hubiéramos permanecido un tiempo mas sin llevar á cabo esto, si el arquitecto contratista del edificio para esta escuela no tiene la deferencia de ceder una parte de este que ya está terminada.

A trueque de no perder el tiempo, la Comision ha decidido que se dén las clases aunque sea con la mayor incomodidad, como lo será en el local designado; pero no tiene el caso otro remedio, porque la casa que se ocupaba anteriormente fué entregada á su dueño, quien dispuso de ella, en la creencia de que el nuevo edificio estaria terminado para el 1° de Marzo ppdo.

La escuela está dividida en seis grados y se enseñan las materias siguientes:

Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía, Gramática Castellana, Historia Sagrada y Argentina, Economía Doméstica, Francés, Catecismo de la Doctrina Cristiana, Moral y Urbanidad, Costura y Bordado. Se darán tambien lecciones sobre objetos y dibujo.

Costo—El gasto que se hace en esta escuela no puede ser mas reducido, y esto se nota en la ínfima suma de 274 pesos fuertes que se gastan mensualmente, costando asi cada maestra solo 39 pesos fuertes al mes.

No doy otros detalles á este respecto por estar comprendidos en un pequeño cuadro que espongo al fin de este informe, el que demostrará de un modo mas breve y exacto el estado de la educacion en esta Capital.

Escuelas Vicentinas

Hay en esta ciudad una sociedad de beneficencia de San Vicente de Paul, de donde deriva el nombre con que encabezo este párrafo; la que mantiene hoy seis escuelas: estas, que anteriormente eran catorce ó mas, segun informes que me han dado, han que-

dado reducidas al número ya espresado por falta de fondos para su sostén.

Cada una de las escuelas mencionadas cuenta con veinte y tantos niños de ambos sexos, y algunas hasta con cincuenta, y se les enseña á leer y rezar (á escribir creo que no) de donde deducirá el señor Presidente como son ellas, y si se puede exijir mas enseñanza y mejores maestras, pagándoseles á estas solo cuatro ó cinco pesos bolivianos mensualmente. Verdad es que la enseñanza, las maestras y los sueldos están de perfecto acuerdo, pero una mala enseñanza es perjudicial antes que benéfica.

He llamado la atencion de esa honorable Comision sobre este punto para corroborar mas mi opinion sobre la *necesidad de mas escuelas* en esta ciudad; pues no hay razon para desatender á mas de 200 niños que asisten diariamente á todas estas escuelas, aun bajo el supuesto de que no fueran mas que estos los que quedan sin recibir educacion. Es esto lo que ha tenido en vista la sociedad aludida para llevar su benéfica accion hasta dar esa pequeñísima instruccion á tantos desgraciados; accion de ningun resultado, quizá, pero de elevados propósitos, y por la que se hace acreedora á un acto de encomio, á mas de los ya merecidos.

Terminada una parte de este informe, paso á otra de no menos importancia, por la íntima relacion en que se encuentra con la primera.

Inspeccion Escolar Provincial

Cumpliendo con las instrucciones que tengo recibidas, y habiendo visto la urgente necesidad de que se reglamente la Inspeccion Escolar de la Provincia, procuré confeccionar un reglamento del mejor modo que me fué posible y la presenté al Gobierno de la Provincia, adjuntando una nota en que pedia se considerase á la brevedad posible, vista la necesidad de él. A esto se me contestó de un modo favorable y en términos que manifiestan el deseo de este Gobierno de que la educacion comun no sea ilusoria, y así lo indican algunos hechos de que daré cuenta oportunamente y la nota que á continuacion trascribo:

Ministerio General
de Gobierno,

Rioja, Marzo 29 de 1883.

Al señor Inspector Nacional de Escuelas, doctor don Dermidio Carreño.

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota de esta fecha, á la que adjunta un Reglamento para la Inspeccion Escolar Provincial, pidiendo al Gobierno preste su cooperacion para que obtenga el éxito que desea.

En tal virtud, tengo la satisfaccion de comunicar á vd. que con esta misma fecha se toman las medidas que solicita, pues el Gobierno de la Provincia tiene vehementes deseos de que la Educacion Comun sea un hecho.

Felicitando al señor Inspector por su laboriosidad, lo saludo con mi distinguida consideracion.

Dios guarde á vd.

Gaspar N. Gomez.

Efectivamente, señor Presidente, el reglamento pasó á la Comision Central de Educacion con una nota del señor Ministro en que lo recomienda y aconseja su aprobacion.

Espero la resolucion de la Comision para, segun ella, dar cuenta ó remitir un ejemplar á ese Consejo.

Aproximándose ya el fin del primer cuatrimestre del corriente año, se han pedido á los maestros de la Provincia las Planillas correspondientes, que remitiremos á la brevedad posible.

Estado de la Educacion de la Capital de la Provincia

RIOJA

	Escuelas De varones	Escuelas De mujeres	Totales	Gasto medio
Número de Escuelas	1	1	2	—
« Maestros	5	7	12	—
Inscripcion	230	300	530	—
Asistencia media	160	200	360	—
Costo mensual de cada inscrito	$ 1.13	$ 0.91	—	$ 1.02
« « « concurrente	$ 1.73	$ 1.52	—	$ 1.62
« anual de cada maestro	$ 6.24	$ 4.70	—	$ 5.47

Examinando los números anteriores encontramos que en la escuela de niñas hay mas alumnas, mas maestras y menos costo que en la de varones.

Deseando haber dejado cumplido de este modo lo que me proponia hacer conocer á esa honorable Comision por este informe, esto es, minuciosa y detalladamente, como lo indican mis instrucciones, me complazco en saludar al señor Presidente con mí mayor consideracion y aprecio.

Dios guarde al señor Presidente.

Dermidio Carreño,
Inspector N. de Escuelas.

Mayo 7 de 1883.

Publíquese.

ZORRILLA.
Víctor M. Molina.

Movimiento de la Biblioteca durante el mes de Marzo

Buenos Aires, Abril 12 de 1883.

Al Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Elevo á Vd. el movimiento ocurrido en la Biblioteca durante el mes ppdo.

Dios guarde á Vd.

Mariano Olivares.

—

Abril 20 de 1883.

Publíquese.

B. ZORRILLA.
Victor M. Molina.
Secretario.

—

Abril 24 de 1883.

Al encargado de *El Monitor.*

Osuna.
Oficial 1°.

ENTRADAS

—

Marzo

4° R 1 Relacion de los dias hábiles é inhábiles para la carga y descarga en el puerto de la Capital......hojas 4

Abril 12 de 1883.

Mariano Olivares.

Relacion de los libros entregados á las personas que se mencionan, por órden del Señor Presidente de la Comision Nacional de educacion.

Marzo 3

A Alberto Navarro Viola

8° R 1 L. V. Varela—Debates de la Comision Constituyente de Buenos Aires...... 1 1

» » 2 I. B. N. Morcillo—Lecciones de instruccion cívica........ 1 1

7

A José Antonio Wilde

4	»	3	Congreso Nacional—Cámara de Senadores — Sesion 1867, 68, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 1880 y 81	13	1
»	»	4	Id Cámara de Diputados—Año 1876×II..	1	1
»	»	5	Registro Estadístico de la República Argentina×XI y XII....	2	1
8	»	6	Memoria del Ministerio del Interior presentada al Congreso en 1873. 74, 75, 76, 78 y 79	6	1
»	»	7	Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública presentada al Congreso en 1873, vol. II 76, 77, 78, 79, 1880, 81 y 82 y anexos á la de 1868...	9	1
»	»	8	Memoria del Ministerio de Hacienda presentada al Congreso en 1874, 78 y 1881..	3	1
»	»	9	Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores presentada al Congreso en 1878, 79×II........	2	1
»	»	10	Revista de Ciencias, Artes y Letras X. I..	8	1
»	»	11	M. Calandrelli, Diccionario Filológico Comparado de la lengua castellana...	4	1
»	»	12	Registro Oficial de la República Argentina 1810 á 1873 f. I I II III............	3	1
»	»	13	Registro Nacional de la República Argentina, Junio 1870 á Diciembre 1873 y apéndice 74, 75, 76 y apéndice 77, 78, 79, 1880 y 81..........	18	1
4°	R	14	Bet. Gould — Resultados del Observatorio Nacional Argentino f. I II y atlas	3	1
»	»	15	Anales de la Oficina Meteriológica Argentina f. II.......	1	1
»	»	16	Boletin Oficial de la Nacion 1874 f. I....	1	1
8°	R	17	Fallos de la Suprema Corte de Justicia f. IX, X, XI, XII, XIII, y XIV ent. 1ª 2ª....	28	1
»	»	18	Proyectos de Código de Procedimientos Criminal	1	1
»	»	19	M. Obarrio—Proyecto de Código de Procedimientos en materia penal..........	1	1
»	»	20	Villegas Ugarriza, Garcia—Id id.........	1	1
»	»	21	C. Tejedor—Id id......	1	1
»	»	22	Proyecto de reformas al Código de Comercio..................	1	1
»	»	23	Ley de Correcciones al Código Civil........	1	1
»	»	24	Estadística del Comercio Exterior de la República Argentina 1873 y 74........	2	1
»	»	25	Informe sobre la deuda Nacional reconocida hasta 31 de Marzo de 1869 y hasta el 31 de Marzo de 1870..................	2	1
8°	»	26	Tarifa de Avalúos para 1877..............	1	1
»	»	27	B. de Irigoyen—Justicia Nacional.	1	1
»	»	28	J. M. Estrada—Curso de Derecho Constitucional ent. 5ª 11 12 y 15............	4	1
»	»	29	T. M. C. Asser — El Codigo Civil de la República Argentina.................	1	1
»	»	30	Proyecto de ley de presupuesto y leyes de impuestos para 1874............	1	1
4°	»	31	D. V. Sarsfield—Proyecto Código Civil L IV................	1	1
»	»	32	Informe de la Comision Científica de la Espedicion al Rio		

			Negro—Botánica...	1	1
8°	»	33	H. Burmeister — Description phisique de la Rep. Argentine III ent. 1ª 2ª leiruson atlas.........	3	1
»	»	34	J. A. Alsina — T. S. Osuna — El Investigador 1880 completo	17	1
»	»	35	Anales de la Sociedad Científica Argentina, f. VI ent. 2ª, IX ent. 6, X, 1, 2, 3, 4, 6. XI, 1, 4, 5, XII, 1, 4, 5, 6, XIII, XIV, 1.	23	1
»	»	36	Anales Científicos Argentinos, año I número 2............	1	1
»	»	27	Boletin de la Academia de Ciencias Exactas de Córdoba, ent. 2, 3, 4; f. ent. 2° 3° ent. 2, 3 y 5 f. IV 1 y 3....	11	1
»	»	38	Revista Médica Quirúrgica, año X, número 8 á 18 XI número 11, á 15, 19, á 24, XII, XIII, 1 á 7, 9 á 12, 14 á 24, XIV, XV, 15 á 18........	108	1
»	»	39	E. Richelot—Una resolucion en Economía Política..........	1	1
»	»	40	Informes del Procurador General de la Nacion f. III y IV....	2	1
»	»	42	Exposicion de Filadelfia — Catálo5os de los objetos argentinos................	1	1
»	»	43	Apéndice á la Memoria Relaciones Exteriores 1873 — Cuestion límites con Chile	1	1
»	»	44	Boletin de la Exposicion Nacional de Córdoba Vol. I y II.	2	1
»	»	45	Suplemento al Catálogo General de la Exposicion de Córdoba	1	1
»	»	46	Catálogo los minerales y rocas de la misma	1	1
»	»	47	P. Mallot—Lecciones de Higiene t. III.....	1	1
»	»	48	Presupuesto del Ministerio de Justica, Culto é Instruccion Pública, año 1879....	1	1
»	»	49	Documentos relativos á la Exposicion de productos argentinos en Paris 1867...	1	1
»	»	50	F. F. Fernandez — Obras dramáticas..	1	1
»	«	51	Revista Literaria año I núm. 3 á 8.........	5	1
»	»	52	P. Rivas—Efemérides Americanas........	1	1
»	»	53	A. Granillo — Provincia de Tucuman....	1	1
»	»	54	F. P. Moreno—Viage á la Patagonia Austral t. I..............	1	1
»	»	55	R. Lista—Viage al pais de los Tehuelches parte 1ª..........	1	1
»	»	56	D. V. Sarsfield—Informes sobre reformas al Código de Comercio..................	1	1
»	»	57	Periódico Zoológico t. I II y III ent. 1ª....	1	1
»	»	58	Hippean — L'instruction publique dan la Rep. Argentine.....	1	1
»	»	59	D. F. Sarmiento—Informe 2° sobre el estado de la Educacion Comun........	1	1
»	»	60	O. Leguizamon — La Instruccion Pública en la Repúbliea Argentina............	1	1
»	»	61	Reglamento General de las Escuelas Comunes............	1	1
»	»	62	P. Quiroga — Legislacion y Jurisprudencia de la Educacion Comun............	1	1
»	»	63	La Educacion Comun Provincia de Buenos Aires — Periódico Oficial t. II núm. 9 á 11 y 13 t. III núm. 13.	4	1
»	»	64	Id Revista Quincenal t. 4° núm. 9, 10, V, 11. 12, V. 4........	5	1
8°	»	65	Movimiento de la Educacion en la República Argentina......	1	1
»	»	66	Juana Manso—Anales		

			de la Educacion Comun, vol VIII núm. 10, 11, 12, XII, II, XIV, 5...........	5	1
4°	»	67	Estadística de la Aduana de Buenos Aires 1866, 67 y 68......	3	1
»	»	68	Id id Planillas comparativas de los derechos y aforos etc...	1	1
8°	»	69	Documentos relativos á la negociacion del Empréstito Exterior de $f. 30.000,000...	1	1
»	»	70	Observatorio Astronómico—Discursos en su inauguracion. ..	1	1
»	»	71	Exposicion de Filadelfia—Nómina de los premiados y discursos.............	1	1
»	»	72	E. de Palacio—España desde el primer Borbon hasta la revolucion de Setiembre c. 5..........	1	1
»	»	73	A. Zinny—Juan Maria Gutierrez.........	1	1
»	»	74	A. N. Viola—Anuario Bibliográfico del 81.	1	1
»	»	75	Informe del Departamento Nacional de Agricultura 1872 y 73...............	2	1
»	»	76	Guardia Nacional movilizada de la Provincia de Buenos Aires, Corrientes, San Juan, Santa Fé, Mendoza, Córdoba y Santiago del Estero.	7	1
»	»	77	Documentos inéditos relativos á América y Oceania t. 12 á 12.	41	1
»	»	78	Ley de Patentes de Invencion............	1	1
»	»	79	Exposicion de Córdoba — Catálogo vol. IV................	1	1
»	»	80	G. Wilcken—Proyecto de Colonizacion.	1	1
»	»	81	Constitucion de Salta..	1	1
»	»	82	Instrucciones sobre educacion.........	1	1
»	»	83	J. B. N. Morcillo—Lecciones de instruccion cívica	1	1
»	»	84	G. Coelho—Memoria al Gobierno de Santa Fé sobre colonias...............	1	1
4°	»	85	Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas 1811 á 1820...	1	1
8°	»	86	I Carrillo — Historia Civil de Jujuí.......	1	1
»	»	87	Correspondencia con la Legacion del Perú	1	1
»	»	88	A. Alsina—La nueva línea de fronteras..	1	1
»	»	89	Cuestion Chileno-Argentino — Artículos de «La América del Sud»..............	1	1
»	»	90	«La Lámpara del Santuario» año VIII...	1	1
»	»	91	N. Gimdna—Geografia Nacional........	1	1
»	»	92	Littera Manet—Desafuero del Senador Oroño............	1	1
»	»	93	Tabla de reduccion de pesos m/c á fuertes..............	1	1
»	»	94	R. Napp.—The Argentine Republic......	1	1
»	»	95	Memoria de la Oficina de Patentes de Tucuman 1868, 72 y 74.	3	1
»	»	95	Memoria de la Oficina de Ingenieros Nacionales 1871 73 y planos...............	3	1
4°	»	97	Informe sobre la intervencion á San Juan 1868 y 69.........	1	1
8°	»	98	M. R. Garcia—Informe sobre la educacion en los Estados Unidos..............	1	1
»	»	99	Escuela Normal del Paraná.............	1	1
»	»	100	Ley de subvenciones á la educacion comun...............	1	1
»	»	101	Boletin de la Biblioteca Popular de Chascomús, publicacion 1°............	1	1
»	»	102	F. Espeche—La Provincia de Catamarca	1	1

»	»	103	Ley de Presupuesto General de 1873.....	1	1
»	»	105	Plan de estudios para la enseñanza profesional de Agronomía..............	1	1
»	»	106	Informe de la Comision de Inmigracion 1860, 1072........	2	1
»	«	107	Memoria de la Asociacion Filantrópica 1870..............	1	1
»	»	108	The Paraguayan War.	1	1
»	»	109	Documentos Oficiales de la Biblioteca Nacional.............	1	1
»	»	110	Contrato para la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman..........	1	1
»	»	111	Documentos Oficiales sobre el ferro-carril Central Norte......	1	1
»	»	112	Informe sobre el ferro-carril de Córdoba á Tncuman.........	1	1
»	»	113	Ferro-Carril á Tucuman, mensaga, informe, estudios de la línea.............	1	1
»	»	114	I. B. Farnessi — Gramática Musical....	1	1
»	»	115	Manual de Derecho Internacional......	1	1
»	»	116	Estatutos de la Sociedad Educacionista..	1	1
»	»	117	Biblioteca Popular de Chivilcoy, publicacion 1ª..........	1	1
»	»	118	A. R. Patron—Prenociones de filosofía..	1	1
»	»	119	D. H. Weyenbergh—Las abejas.........	1	1
»	»	120	O. Doering — Conservacion de la fuerza ó energia..........	1	1
»	»	121	Id id—Disertacion sobre el número y distribucion de las estrellas fijas brillantes................	1	1
»	»	122	Id id Objeto y método de la física........	1	1
»	»	123	Id id—El aire........	1	1
»	»	124	D. H. Weyemberg—Relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo............	1	1
»	»	125	Instrucciones sobre observaciones sistemáticas...........	J	1
»	»	126	B. A. Gould — Informes sobre el Observatorio Astronómico y Metereológico.	1	1
»	»	127	L. Brackenbush — El oro..............	1	1
»	»	128	J. Hieronymus—Condiciones físicas y climatéricos de la América del Sud parte 2ª y 3ª.....	2	1
»	»	129	Boletin de las Bibliotecas Populares t. II núm. 5............	1	1
»	»	130	Informe de la Comision de Inmigracion 1871..............	1	1
»	»	131	Anales del Foro Argentino t. 1° ent. 2ª		
»	»	132	La educacion popular en Catamarca......	1	1
»	»	133	F. Latsina — Cuestiones sobre poblacion.	1	1
»	»	134	H. de Enderis—Memoria histórica de lo ocurrido en España desde la revolucion de Setiembre de 1868 hasta el mes de Mayo de 1872...	1	1
»	»	135	Informe sobre la intervencion á Corrientes............	1	1
»	»	136	Los privilegios de las Cámaras ante la Corte de Justicia Federal..............	1	1
»	»	137	Ministerio del Interior —Adelantos materiales hechos en los tres primeros años del gobierno del Sr. Sarmiento.........	1	1
»	»	138	Informe del Director General de Correos 1874	1	1
»	»	139	Memoria del Director de Telégrafos Nacionales t. I..........	1	1
«	»	140	Reglamento de la Direccion Científica de		

			la Academia de Ciencias Exactas...	1	1
»	»	141	Revista de Derecho año II ent. 4ª ...	1	1
4°	»	142	Resúmen del Comercio Exterior de la República Argentina t. 1889............	1	1
»	»	143	Opiniones sobre el pro-	1	1
			yecto de ley de inmigracion........	1	1
8°	»	144	Observaciones del P. E. al proyecto de ley de intervencion....	1	1
»	»	145	Constitucion de la Nacion Argentina.....	1	1
»	»	146	The War in Paraguay.	1	1
»	»	147	Los restos del General San Martin........	1	1
«	»	148	Mensage del P. E. al abrir sus sesiones el 1° de Mayo 1867, 75, 77, 78 y 79.....	5	1
»	»	149	Id apropósito de la rebelion de Entre Rios 1873.............	1	1
»	»	150	Discursos del Presidente de la República al recibirse del mando 1868 y 74 en la inauguracion de la Esposicion Industrial, en la inauguracion del ferro-carril Central Norte, en el gran meeting popular, en la inauguracion de la estátua á Moreno y en la bendicion de la bandera del Regimiento 1° de Caballeria..	7	1
4°	»	151	«La Italia y El Plata» año I núm. 8......	1	1
8°	»	152	El Ateneo Argentino año I núm. 12.....	1	1
16°	»	153	Contrato para construccion de vias férreas..............	1	1
»	»	154	B. V. y Suarez—Datos estadísticos de la República Argentina..	1	1
»	»	155	Ley de elecciones Nacionales 1873......	1	1
»	»	156	Reglamentos y horarios del ferro-carril á Rio 4°..........	5	1
»	»	157	Ley sobre contabilidad..............	1	1
»	»	158	R. Latsina—Cuestiones de estadística...	1	1
»	»	159	Antecedentes y reglamentos de la Comision Nacional de Educacion.........	1	1
»	»	160	M. N. Romano—Ideas sobre la educacion de la mujer.......	1	1
»	»	161	Proyecto de un camino carretero con Chile.	1	1
»	»	162	Machado Leguizamon—Notas al Código Civil Argentino....	1	1
4°	»	163	Anales de Agricultura.	27	1
»	»	164	R. L. Falcon—Plano de la batalla de Santa Rosa........	1	1
»	»	165	América Ilustrada....	4	1
»	»	166	N. Grondona—Mapas especiales de las provincias............	1	1
8°	»	167	Proyecto de Corona Imperial (fotografía)	1	1
»	tela	168	D. F. Sarmiento—Facundo ó civilizacion y barbarie.........	1	1
»	»	169	Id id—Vida de A. Lincoln..............	1	1
»	»	170	Willard — Practical hisbandry..........	1	1
4° ½ p.		171	Id La educacion pública t. II..........	1	1
8°	»	172	Boletin de las Bibliotecas Populares t. II...............	1	1
»	tela	173	A. Rivadeneira—Viage de Ceylim á Damasco............	1	1
»	»	174	Id—Ascensiones célebres (francos)	1	1
»	»	175	Id — Evasiones célebres (francos).......	1	1
»	»	176	Id Notres marins....	1	1
»	»	177	Id Les merveilles de la Ceramique......	1	1
»	»	178	Les merveilles de la architecture	1	1
»	»	179	Les méteores........	1	1
»	»	180	Merveilles du monde invisible...........	1	1
»	»	181	Las maravillas de la pintura parte 1ª...	1	1

» » 182 Arte Naval........ 1 1
» » 183 Les glaciers........ 1 1
» » 184 Nuevo testamento.... 1 1
» » 185 Metamorphoses des insects........... 1 1
» » 186 L'eclairaze au gas... 1 1

Marzo 12

A Ministerio de Relaciones Exteriores

» » 187 Informes del Procurador General de la Nacion t. II, III y I. 3 1

16

A N. de la Riestra

» » 188 Registro Nacional.... 1 1

A Ministerio de Relaciones Exteriores

4° » 189 Congreso Nacional—Cámara de Senadores 1882........... 2 50
8° » 190 Registro Nacional 1881 1 50
» » 191 Registro Oficial de la República Argentina 1810 á 1883 t. III 1 50

17

A Eduardo Esteves

4° » 192 B. A. Gould—Resultados del Observatorio Nacional, Astronómico y Atlas.... 3 1
» » 193 Id id id—Anales de la Oficina Meteorológica Argentina vol. II................ 1 1

A Ministerio de J. C. é I. Pública

8° » 194 Fallos de la Suprema Córte de Justicia Nacional t. XIII y XIV ent. 1ª 2ª......... 7 1

21

» » 194 Proyecto de Código de Procedimientos en materia Criminal, por Manuel Obarrio. 2 1

26

A José Varas

4° » 196 B. A. Gould—Resultados del Observatorio Astronómico Nacional y Atlas...... 3 1

30

A Eduardo Madero

8° » 197 Informes de la Comision Central de Inmigracion, año 1869 71, 72 y 1er. cuatrimestre del 74....... 4 1
» » 198 Memoria de Guerra y Marina 1880, t. II., 1 1
4° » 199 B. A. Gould—Resultados del Observatorio Nacional Astronómico y Atlas..... 3 1
8° » 200 Actas de la Academia de Ciencias I, II III. 3 1
» » 201 Memoria de Correos y Telégrafos 1881.... 1 1

Informe del Inspector Nacional en Mendoza

Mendoza, Marzo 31 de 1883.

Señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Doctor D. Benjamin Zorrilla.

Las leyes que no ha mucho he enviado al señor Presidente, le habrán manifestado que esta Provincia tiene fondos propios para la educacion.

Es digno de notarse que el Presupuesto del presente año asciende á 85.124,20 pfts; escede á mas de la mitad del presupuesto general de la Provincia, y sube á mas del duplo de los fondos que el año anterior se destinaron para la educacion; relativo progreso que creo no se habrá efectuado en muchas otras provincias de la República.

Cuando el presupuesto para el presente año no habia sido aprobado aun, el Superintendente de Escuelas tuvo á bien mostrarme el Proyecto que habia trazado: híceIe notar que algunos sueldos de maestros me parecian desproporcionados; á lo que me contestó que en esos sueldos estaban incluidos los alquileres de las casas en que funcionaban las escuelas; «Esto, díjele, no me parece ajustado á la ley de subvenciones, pues ella

manifiesta muy terminantemente sus límites. Se espuso muchas razones en contra de mi opinion, entre otras, que todos los inspectores nacionales que antes que yo habian visitado la Provincia, conocieron y aprobaron el hecho que yo rechazaba.

Sin embargo, el señor Superintendente estaba dispuesto á separar los alquileres como lo ha hecho en el Presupuesto; pero deseaba saber la opinion de la Comision Nacional, pues guiándome por mis instrucciones, yo no trataba de resolver nada; debia solo dar cuenta de mis observaciones.

El Superintendente espera, pues la opinion de esa Comision sobre este punto; y tambien sobre si los gastos hechos en las escuelas particulares, subvencionadas por la Superintendencia, reciben los beneficios de la ley de subvenciones.

Los sueldos asignados á los maestros para el presente año, están relativamente proporcionados entre sí. Pero en general seria muy benéfico para los intereses de la educacion, que se propendiera á remunerar mejor al majisterio.

Como el señor Presidente habrá visto en el Presupuesto escolar que le he enviado, el máximo que aquí se paga á un Preceptor, es 35 pfts, sueldo que no alcanza para vivir con la decencia que debe hacerlo un maestro, modelo de sus discípulos y aun del pueblo mismo, en sus costumbres y maneras, y menos aun le alcanzara, si tiene, como debemos creerlo, familia que sostener.

Muchos Ayudantes ganan solo 10 $f. En estos se siente mas notablemente el mal. ¿Qué grado de instruccion tendrá quien en nuestro país, en que hay tantos elementos de vida, se conforma con diez fuertes? Seguramente no muy elevado, pero casi nunca tienen la capacidad requerida para trasmitir los conocimientos al niño, sin estraviar su naciente inteligencia; ni para obrar en su corazon sin pervertir sus sentimientos. Y esto no debe estrañarse que sea verdad, pues los Ayudantes entran, por lo general á funcionar en las escuelas, sin preparacion alguna para conducir al niño hácia su perfeccionamiento.

Si los Ayudantes fueran ocupados, como parece indicarlo su nombre, solo en determinados trabajos fáciles, el mal no seria tanto; pero casi siempre se les dá la clase mas numerosa, y lo que es peor, se les entrega las inteligencias mas tiernas, mas delicadas, que mas esmero requieren.

Respecto á los sueldos, existe aquí una práctica que reputo conveniente. Los empleados que tienen título no ganan lo mismo que los que no lo tienen. La proporcion es la siguiente:

Un Preceptor diplomado. . .	$f.	35
Id id sin diploma. . . .	«	25
Un Ayudante diplomado . . .	«	15
Id id sin diploma. . . .	«	10
Una Preceptora diplomada. .	«	30
Id id sin diploma. . .	«	20
Id Ayudante diplomada. . .	«	12
Id id sin diploma. . .	«	10

La Superintendencia, en algunos casos, marca esta regla, atendiendo á circunstancias especiales.

Esta diferencia entre los titulados y los que no lo son, es conveniente para estimular á éstos á que se preparen para obtener diploma.

En el presente mes han empezado á funcionar las escuelas en esta Provincia, pero recien á fines del próximo será su marcha regularizada, pues en todo éste la asistencia ha sido muy poca.

Quiero hacer presente al señor Presidente, un sério defecto que existe en naestras escuelas, mal que por nacer de causas pequeñas no ha llamado la atencion; pero que en realidad trae graves consecuencias perniciosas para la moralizacion y buena educacion de un pueblo.

Me refiero á la falta de puntualidad y exactitud que he notado siempre, y que ahora, al abrirse las escuelas aquí, vuelvo á observar.

Las escuelas debieran abrirse, segun el reglamento, el quince de Febrero y ese mismo dia la matrícula; pero son poquísimos los niños que se presentan á matricularse antes de Marzo; y acostumbrados, padres, hijos y maestros á que en el primer mes no se puede hacer nada, la asistencia regular principia en el segundo mes escolar.

Algo semejante sucede con la asistencia diaria.

Las clases deben principiar á las 7 a. m., pero la gran mayoria de los niños no está en la escuela á esa hora, y generalmente tampoco los maestros, quienes manifiestan creer que cuando se dice que deben principiar á las 7, es para que se empiece á funcionar á las 7 1[2 ú ocho, creencia que impera con mas razon en los discípulos.

Desde que se han abierto las escuelas de la ciudad, las he visitado constantemente, y á las 7, solo una escuela, la núm. 5 de niñas, se preparaba para dar clase, las demás, á esa hora, en nada manifestaban que ese dia funcionarian; en unas, las puertas estaban cerradas, en otras los bancos llenos de tierra, todo en desórden, algunas veces los maestros ocupados en otras cosas, haciendo alguna diligencia urgente, dicen. Y una hora mas tarde que lo que debieran, principian las clases. Triste espectáculo dado por los que debieran ser modelo de exactitud! ¿Qué pasará en la campaña cuando en la ciudad sucede esto?

Creo, señor Presidente, que con tales hábitos en las escuelas, estamos muy lejos de educar al pueblo.

Este defecto es mirado por todos como cuestion de poca ó ninguna importancia, y se pondria en ridículo quien tratara de probar que la falta de exactitud en una sociedad, manifiesta un cierto grado de atrazo y desmoralizacion.

El hecho de que me ocupo se manifiesta ya muy sensiblemente en el pueblo, de un modo vergonzoso, pero no es el pueblo el culpable principalmente, sinó los encargados de introducir nuevas ideas y costumbres, cercenando los malos hábitos en las tiernas inteligencias; reformas que deben principiar en las casas de educacion.

Un notable filósofo francés, ha dicho que hay pueblos embusteros, y los encargados de educar debemos trabajar por que el pueblo arjentino no se haga acreedor á tal calificativo.

Para que el señor Presidente vea porque doy tanta importancia á la puntualidad y exactitud en las escuelas, voy á permitirme mostrar las consecuencias que la falta de ellas trae para la sociedad.

En primer lugar, se inspira indiferencia por la verdad exacta, ó lo que es lo mismo, por la verdad, pues ésta consiste en la exactitud; los niños, así mal habituados, llegan á hombres y continúan con su indiferencia ante lo exacto, con tanta mas facilidad, cuanto que todos creen, porque así vieron obrar y obran desde pequeños, que no hay necesidad de tanto para cumplir con su deber.

Y los deberes son cumplidos por aproximacion.

En pueblos que tales defectos poseen, el lenguaje, fiel representacion de las ideas, es vicio, y poco correcto en la generalidad; llega á acostumbrarse á no cumplir nada fielmente, á nada respetar, hasta pisotear las leyes que se juró cumplir.

Estos defectos caracterizan á los pueblos de la América latina, y son, en gran parte, causa de su desmoralizacion y atrazo relativo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, me he dispuesto hacer todo lo posible para que en las escuelas no se continuen los vergonzosos hábitos que he referido, y se proceda con exactitud, no solo en puntualidad, sino tambien en todo lo que sea posible, para educar verdaderamente, no solo dando instruccion, sino tambien formando rectos caractéres, amantes de la verdad y de la justicia.

En el núm. 24 de «El Monitor» he visto la advertencia que se nos hace, referente á los informes que debemos enviar.

Yo estaba en la creencia de que habia cumplido con ese deber convenientemente, pues mi arribo á ésta fué en los últimos dias de Diciembre, por lo cual mi primer informe debia corresponder al mes de Enero, y para espresar en él mis observaciones sobre este mes, debia enviarlo en el último dia de él, y así en los demás meses, lo que he hecho con toda puntualidad.

Si las instrucciones me hubieran exijido un informe cada quince dias, el primero lo habria concluido el 15 de Enero, para remitirlo por el correo próximo.

Tengo el honor de suscribirme del señor Presidente, su servidor muy respetuoso.

C. N. VERGARA.

—

Buenos Aires, Abril 12 de 1883.

Publíquese.

V. M. Molina.

—

NOTA—La subvencion Nacional no alcanza á alquileres ni á las escuelas particulares subvencionadas.

Hace bien el señor Inspector de combatir la acostumbrada inexactitud de maestros y alumnos, pues el primer deber de todos es la puntualidad; mas debe obrar con discrecion, avisar á las autoridades escolares provinciales y guardarse de una accion directa y personal que sería quizás mal interpretada.

Informe del Inspector Nacional en San Luis

San Luis, Abril 4 de 1883.

Al señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion doctor don Benjamin Zorrilla.

Las escuelas de esta capital funcionan desde el 1° del ppdo., á escepcion de la Escuela Graduada de Niñas, que por no estar concluido el edificio que actualmente ocupa, dejose su apertura para el 1° del presente, lo que no se ha efectuado por la reciente renuncia de su Directora.

No todas las escuelas están todavia dotadas de los elementos de labor necesarios, como para que el impulso benéfico de la educacion, que ya de una manera consoladora principia á mostrar aquí un horizonte de porvenir brillante, se convierta en un hecho positivo y digno, aplaudible, tanto por la sociedad actual, como tambien por la venidera.

Nunca he visto en este pueblo mayor entusiasmo y fé por la educacion de la juventud; aquellos augurios de los antiguos tiempos, aquellos principios raquíticos de la ignorancia, en que al saber lo consideraban como hijo ó invencion de Satán, han desaparecido ya como por encanto.

Desde el hijo del infeliz labriego, hasta el del opulento, vémoslos con igual agrado concurrir á la escuela; los padres de estas distintas condiciones sociales, mándanlos sin ningun recelo á las escuelas del estado, porque ya tienen á la vista pruebas eficientes del resultado que en ellas se obtiene, tanto en el desarrollo físico, como en el moral é intelectual, debido esto, á los esfuerzos jigantescos que hace este Gobierno, para poner al frente de estos establecimientos de educacion que ayer eran un caos, y que verguenza daba mandar los niños á ellas, personas mas ó menos competentes é idóneas que conociendo los principios fecundos de la enseñanza saben imprimir á sus escuelas la disciplina mas rigurosa y el órden mas completo, que es el cimiento de los buenos resultados del maestro, á la par del método que observan para trasmitir sus conocimientos.

Un hecho palpable me demuestra lo dicho anteriormente, respecto al interés verdadero de los padres de familia, la Comision de Educacion de esta Provincia, poniendo en accion sus elevados propósitos de progreso y adelanto social, ha abierto una suscricion para dotar á la nueva escuela de niñas, con el mobiliario mas decente y cómodo, por sus condiciones médicas y pedagógicas, montándolo, así á la altura de los pueblos mas aventajados en materia educacional, para cuyo objeto se han mostrado generosos todos, habiéndose recolectado hasta la fecha, una buena suma de dinero, con la mas espontánea y libre voluntad—lo que habla y bien alto en favor de los habitantes de este pueblo, que comprenden ya sus deberes y derechos.

De esta manera, pues, no podemos dudar que la fuerza del progreso intelectual, aquí marchará siempre con firme y seguro paso, para garantir y consolidar una vez mas nuestras instituciones libres.

Con tal motivo, saludo al señor Presi-

dente con mi mayor respeto y consideracion.

Dios guarde al señor Presideste.

A. BERRONDO.

—

Buenos Aires, Abril 12 de 1883.

Publíquese.

V. M. Molina.

———

Informe del Inspector Nacional de Tucuman

Tucuman, Abril 21 de 1883.

Al Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

Tengo el agrado de dirijirme al Sr. Presidente, acompañándole en cópia impresa y legalizada la ley de prepuesto que ha sido sancionada por la H. Legislatura de la Provincia para el ejercicio del presente año económico.

Me es satisfactorio con este motivo, hacer notar al Sr. Presidente, el interés que en bien de la instruccion primaria se ha despertado en los poderes públicos de la Provincia; Consignado para ese ramo en el presente año la suma de $f. 38,502 que supera en la cantidad de $f. 14,936 á lo que se votó con el mismo objeto en el año que ha terminado. Este aumento corresponde en su mayor parte á la creacion de veinte Escuelas sobre las que han existido, de las que algunas se hayan ya en ejercicio, y que lo estarán todas en breve tiempo mas.

No obstante que las Escuelas dependientes de este Gobierno funcionan con regularidad, y que los servicios de los maestros son pagados con la mas escrupulosa puntualidad, atendiéndose al gasto total de la educacion popular con las rentas generales de la Provincia, interin se satisface la subvencion nacional que por razon de la tramitacion, distancia, etc. no puede dejar de esperimentar retardo. La H. Legislatura y el Poder Ejecutivo, se ocupan con empeño de formalizar la ley de educacion comun en el propósito de acomodarla á las leyes y decretos nacionales sobre subvenciones, á la vez que á las instituciones y conveniencias locales.

Con este motivo, me es satisfactorio ofrecer al Sr. Presidente una vez mas las seguridades de mi distinguida consideracion.

E. AVELLANEDA.

Buenos Aires, Abril 28 de 1883.

Al Inspector Legout.

Victor M. Molina,
Secretario.

—

Abril 30 de 1883.

Pasó.

Osuna,
Oficial 1º.

Presupuesto de Instruccion Pública

TUCUMAN

Art. 9° En el Departamento de Instruccion Pública la cantidad de $fs. 38,502 conforme á los incisos siguientes:

Inciso 1° Sueldos al año, de un Inspector General............	1600
Id 1 Secretario y Visitador......	800
Inciso 2° Sueldo de Preceptores y Ayudantes.	

Departamento de Famaillá

Escuela núm. 1 Lules Preceptor.	480
Escuela núm. 1 Lules, 1 Ayudante........................	168
Escuela núm. 1 Lules 1 Auxiliar.	60
Escuela núm. 2 Punta del Monte Preceptor..........................	440
Escuela num. 2 Punta del Monte 1 Auxiliar.........................	60
Escuela núm. 3 Malvinas Preceptor........................	360
Escuela núm. 4 Famaillá Preceptor..........................	440
Escuela núm. 4 Famaillá 1 Ayudante........................	120
Escuela núm. 5 Bella Vista Preceptor.........................	440
Escuela núm. 6 Cuatro Sauces Preceptor........................	320
Escuela núm. 7 Rio Colorado Preceptor........................	288
Escuela núm. 8 Caspinchango Preceptor........................	288

Escuela núm. 9 Amaicha Preceptor.................. 240
Escuela núm. 10 San José...... 240

Departamento de Chicligasta

Escuela núm. 11 Medina Preceptor.................. 480
Escuela núm. 11 Medina 1 Ayudante.................. 120
Escuela núm. 11 Medina 2 Auxiliares á f. 60 120
Escuela núm. 12 Concepcion Preceptor.................. 480
Escuela núm. 12 Concepcion 1 Ayudante.................. 120
Escuela núm. 13 Monteagudo Preceptor.................. 480
Escuela núm. 13 Monteagudo 2 Auxiliares $f. 60.................. 120
Escuela núm. 14 Gucheas Preceptor.................. 360
Escuela núm. 15 Lazartes Preceptor 360
Escuela núm. 16 Ingas Preceptor.................. 288
Escuela núm. 17 San Pedro Preceptor.................. 288
Escuela núm. 18 Chicligasta Preceptor 240
Escuela núm. 19 Atahona Preceptor.................. 288
Escuela núm. 20 Santa Cruz Preceptor 240
Escuela núm. 21 Gastona Preceptor.................. 288
Escuela núm. 22 Yarú-Chiri Preceptor 288

Departamento de Rio Chico

Escuela núm. 23 Santa Ana Preceptor.................. 480
Escuela núm. 23 Santa Ana 1 Ayudante.................. 120
Escuela núm. 24 Aguilares Preceptor.................. 400
Escuela núm. 24 Aguilares 1 Ayudante.................. 120
Escuela núm. 25 Naranjo Esquina Preceptor.................. 360
Escuela núm. 25 Naranjo Esquina 1 Auxiliar.................. 60
Escuela núm. 26 San Antonio Quisca Preceptor.................. 360
Escuela núm. 27 Niogasta Preceptor.................. 320
Escuela núm. 28 Sarmientos Preceptor.................. 288
Escuela núm. 29 Rincon de Naschi Preceptor.................. 320
Escuela núm. 30 Escaba Preceptor.................. 288
Escuela núm. 31 Calera Preceptor.................. 240

Departamento de Graneros

Escuela núm. 32 La Cocha Preceptor 480
Escuela núm. 32 La Cocha 1 Ayudante.................. 120
Escuela núm. 32 La Cocha 1 Auxiliar.................. 60
Escuela núm. 33 San José Preceptor 360
Escuela núm. 34 Suncho Preceptor.................. 320
Escuela núm. 35 Quisca Preceptor.................. 288
Escuela núm. 36 Graneros Preceptor.................. 480
Escuela núm. 36 Graneros 2 Auxiliares $f. 60.................. 120
Escuela núm. 37 Sauces Preceptor 320
Escuela núm. 38 Arboles Grandes Preceptor 240
Escuela núm. 39 Paez Preceptor. 288
Escuela núm. 40 Paso Hondo Preceptor.................. 240

Departamento de Leales

Escuela núm. 41 Leales Preceptor.................. 440
Escuela núm. 41 Leales 1 Auxiliar 60
Escuela núm. 42 Sueldos Preceptor 440
Escuela núm. 43 Esquina Preceptor 288
Escuela núm. 44 Los Herreras Preceptor 288
Escuela núm. 45 Tres Pozos Preceptor.................. 288
Escuela núm. 46 Los Gomez Preceptor 240
Escuela núm. 47 Los Puestos Preceptor.................. 240
Escuela núm. 48 Mista Preceptor. 240

Departamento de Burruyacú

Escuela núm. 49 Puesto de D. Benito Preceptor.................. 400

Escuela núm. 50 Burruyacú Preceptor.......... 360
Escuela núm. 51 Cevil con Agua Preceptor................ 320
Escuela núm. 52 Timbó Preceptor........................ 440
Escuela núm. 52 Timbó 1 Auxiliar................... 60
Escuela núm. 53 Trinidad Preceptor.................. 288
Escuela núm. 54 Laguna de Robles Preceptor............. 240
Escuela Núm. 55 Paja Colalao Preceptor.................. 288
Escuela núm. 56 La Cruz Preceptor.......................... 288
Escuela núm. 57 Sunchal Preceptor........................ 240

Departamenco de Trancas

Escuela núm. 58 Trancas Preceptor..................... 480
Escuela núm. 58 Trancas 1 Ayudante...................... 120
Escuela núm. 59 San Pedro de Colalao Preceptor.... 360
Escuela num. 59 San Pedro de Colalao 1 Ayudante.......... 96
Escuela núm. 60 Riarte Preceptor......................... 320
Escuela N 61 Choro Moro Preceptor 320
Escuela núm. 62 Vipos Preceptor........................ 320
Escuela núm. 63 Tapia Preceptor 360
Escuela núm. 64 Tres Acequias Preceptor..................... 288
Escuela núm. 65 Chuscha Preceptor...................... 288
Escuela núm. 66 Ticucho Preceptor......................... 240

Distrito Tafí, Encalilla y Colalao

Escuela núm. 67 Tafí Preceptor.. 300
Escuela núm. 68 Colalao del Valle Preceptor................ 240

Ciudad

Escuela núm. 66 en la Cárcel Pública Preceptor..... 200
Inciso 3° alquileres de edificios.
Escuela núm. 3 Malvinas....... 56
Escuela núm. 5 Bella Vista..... 56
Escuela núm. 6 Cuatro Sauces... 66
Escuela núm. 7 Rio Colorado.... 40
Escuela núm. 8 Caspinchango... 40
Escuela núm. 9 Amaicho........ 40
Escuela núm. 10 San José......... 40

Departamento de Chicligasta

Escuela núm. 11 Medinas....... 120
Escuela núm. 13 Monteagudo..... 80
Escuela núm. 15 Lazartes........ 40
Escuela núm. 16 Ingas.......... 40
Escuela núm. 17 San Pedro...... 40
Escuela núm. 19 Atahona.... . 40
Escuela núm. 20 Santa Cruz..... 40
Escuela núm. 21 Gastona........ 40
Escuela núm. 22 Yacu-Chivi..... 40

Departamento de Rio Chico

Escuela núm. 24 Aguilares...... 72
Escuela núm. 26 San Antonio Quisca..................... 56
Escuela núm. 27 Niogasta....... 40
Escuela núm. 28 Sarmientos...... 40
Escuela núm. 29 Rincon de Naschi......................... 40
Escuela núm. 30 Escaba........ 40
Escuela núm. 31 La Calera....... 40

Departamento de Graneros

Escuela núm. 33 San José...... 40
Escuela núm. 34 Suncho........ 40
Escuela núm. 35 Quisca......... 40
Escuela núm. 37 Los Sauces.... 40
Escuela núm. 38 Arboles Grandes.......................... 40
Escuela núm. 39 Paez.......... 40
Escuela núm. 40 Pozo Hondo.... 40

Departamento de Leales

Escuela núm. 41 Leales......... 80
Escuela núm. 43 Esquina 40
Escuela núm. 44 Los Herreras.... 40
Escuela núm. 45 Tres Pozos,..... 40
Escuela núm. 46 Los Gomez.... . 40
Escuela núm. 47 Los Puestos.... 40
Escuela núm. 48 Mista.......... 40

Departamento de Burruyacú

Escuela núm. 40 Puesto D. Benito. 40
Escuela núm. 50 Burruyacú..... 40
Escuela núm. 51 Cevil con Agua. 40
Escuela núm. 53 Trinidad....... 40
Escuela núm. 54 Laguna de Robles......................... 40
Escuela núm. 56 L. Cruz........ 40
Escuela núm. 57 Sunchal 40

Departamento de Trancas

Escuela núm. 59 San Pedro de Colalao..................... 40

Escuela núm. 61 Choro Moro....	80
Escuela núm. 62 Vipos..........	40
Escuela núm. 63 Tapia..........	40
Escuela núm. 54 Tres Acequias..	40
Escuela núm. 65 Chuscha........	40
Escuela núm. 66 Ticucho........	40
Distrito de Tafí y Colalao	
Escuela núm. 67 Tafí..........	80
Escue a núm. 68 Colalao del Valle..........................	40
Inciso 4° para compra de libros útiles y muebles.............	1400
Construccion de edificios para Escuela.......................	7000
Refaccion de edificios y mobiliario.........................	300
Trasporte de muebles y útiles...	50
Gastos de Visita de Inspeccion..	340
	38,502

Informe del Inspector Nacional en Santiago del Estero

Santiago, Abril 25 de 1883.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Doctor Don Benjamin Zorrilla.

Buenos Aires.

Parece, señor Presidente, que la Provincia de Santiago no quiere permanecer indiferente al movimiento educacional, llevado á cabo por el H. Consejo Nacional.

Asociada á los beneficios de la ley nacional de subvenciones, se ocupa hoy de acuerdo con el Decreto de 27 de Marzo, del progreso de la educacion.

Sin negar los sacrificios hechos en años anteriores por los hombres públicos en beneficio de esta gran causa, podemos afirmar que hoy entramos en una nueva era, y que recien se establecen las bases de una verdadera administracion.

A juzgar por el crecido número de escuelas existentes anteriormente y las pocas que hoy existen, parecerá que la educacion de la Provincia lleva una marcha retrospectiva, pero en realidad no es así.

Tenemos solo 29 escuelas en toda la Provincia y sin embargo hemos progresado—sí, hemos adelantado, por cuanto este reducido número de escuelas estará regularmente atendido.

El problema de la educacion no se resuelve creando escuelas por todas partes y dejandolas marchar como mejor puedan, careciendo por completo de textos, muebles y útiles indispensables, y el maestro de la miserable retribucion de sus esfuerzos.

Es absurdo, señor Presidente, pretender que escuelas desatendidas casi por completo ó que carecen de los útiles de estricta necesidad y en las que los maestros no reciben la retribucion de su trabajo, ó perciban el mezquino sueldo de 30 fuertes, puedan responder á los verdaderos objetos de la educacion.

Tales escuelas, en vez de llevar en su frontispicio la inscripcion de «Aquí se educan niños», deberian llevar con mas acierto la de: «Aquí se martirizan niños». Y desgraciadamente, señor Presidente, casi todas las escuelas de la Provincia están, á juzgar por las de la capital, y los datos recibidos al respecto, mas ó menos en estas condiciones. Pues hay designada la cantidad de 30 fuertes como sueldo de maestro y 35 el maximum, lo cual se opone abiertamente á que personas cultas, con conocimiento de la educacion como arte y como ciencia quieran dedicar su existencia á la noble tarea del magisterio en esta Provincia.

Así, pues, consultando la Comision su Presupuesto de gastos del 83, que solo es de 16,340 $f, ha mandado instalar una escuela en cada Departamento, siendo varias de ellas mixtas.

Como no es posible sostener dos escuelas en cada Departamento, una de varones y otra de niñas, se ha recurrido á este sistema de escuelas.

Casi todas empiezan á funcionar recien á mediados del que rige, y hay la esperanza razonable, de que por lo menos se pagará mensualmente los alquileres y sueldos de los maestros.

Porque si se esceptúa en la Capital el edificio en que funciona la Escuela Normal de niñas mandado construir con una donacion hecha por nuestro patriota General Belgrano, y en los Departamentos cuatro ó cinco casas mas, la Provincia no cuenta con ningun edificio propio.

Hay en ejercicio de su profesion maestros diplomados en la escuela Normal anexa al Colegio Nacional, y otros que no la ejercen por presentarles la carrera tan pobres ventajas.

Decia en mi primer informe al señor Presidente, que apesar de todo, habia probabilidad de arbitrar recursos no mencionados por la ley del Presupuesto, y me felicito hoy de poder corroborar este aserto. Pues, viendo la Comision que no contaba con los fondos necesarios para construccion de edificios propios de escuela, solicita hoy de la H. Legislatura por intermedio del Excmo. señor Gobernador, se sirva dar diez leguas de tierras fiscales á objetos de la educacion. La Legislatura está autorizada por la Constitucion para hacer esta concesion, y como se cuenta con la buena disposicion de todos los Poderes Públicos, creemos firmemente que no habrá obstáculo alguno para que se acceda á tan justa peticion.

Alguien ha dicho, señor Presidente «que el maestro hace la escuela», y es imposible elevar la educacion á su verdadero rango si no se mejora antes la condicion intelectual y moral del maestro. Con este objeto, y dando á la idea de fundar un periódico, indicada en su importante circular, todo el valor que merece, manifesté al señor Gobernador con el calor del entusiasmo que despiertan tales ideas, la gran conveniencia que habia de que la Provincia tuviera una publicacion periódica, que haciéndo abstraccion completa de las agitaciones de partidos, se ocupara esclusivamente de la educacion que es la causa que interesa á todos.

El señor Gobernador apoyó ardientemente la idea, añadiendo:

«Haré todo cuanto esté á mi alcance para que vd. realice esta idea y todas aquellas que puedan traer una mejora con la educacion comun».

El Gobierno responde en su mayor parte á los gastos de impresion de este periódico, que en dias más, tendré el placer de remitir al señor Presidente el primer número.

Se repartirá gratis á los maestros y se les impondrá el deber de estudiarlo.

En él haré una exposicion de los métodos de enseñanza con lecciones prácticas, como ilustrativas, y desarrollaré todas las ideas que habilitan para comunicar fácil y agradablemente los conocimientos.

Hoy me ocupo de proyectar el Reglamento General de Escuelas de la Provincia; así que lo termine, remitiré un ejemplar á la consideracion del señor Presidente.

Es digna de una palabra de encomio, señor Presidente, la conducta del señor Gobernador doctor Luis Pinto, respecto á la causa de la educacion; pues, siendo así que en el presente año no podia la Comision, por falta de recursos, sostener mas que 23 escuelas, autorizó éste para que abrieran seis escuelas mas, que se sostendrian por cuenta del Gobierno. Aceptando tan patriótico ofrecimiento, pidiósele se sirviera decretar la creacion de esas escuelas y que los recursos pasaran á la administracion esclusiva de la Comision, en amor á las buenas y verdaderas prácticas, y á fin de evitar de que la marcha de esas escuelas estuviera sujeta á las penurias del tesoro provincial. Aceptóse al punto; con lo que el número de escuelas aumentó á veinte y nueve.

El espíritu público empieza á esperimentar una reaccion benéfica por el puntual pago de los maestros, y seria muy de desear que en esa no se demorara la subvencion nacional, una vez obtenidas las planillas con todos los comprobantes.

Aunque no he encontrado un cuadro estadistico que me revele el número de niños en estado de recibir instruccion, puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que mas de tres cuartas partes de los niños en tal estado quedan sin recibirla.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion y respeto.

Juan J. Sanchez.

—

Mayo 14 de 1883.

Al Inspector Legout.

ZORRILLA.

T. S. Osuna,
Oficial 1°.

—

Mayo 8 de 1883.

Pasó.

Osuna,
Oficial 1°.

ESTADISTICA

Buenos Aires, Abril 18 de 1883.

Al Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

Tengo el honor de adjuntar á la presente un resúmen estadístico de las Esuelas Públicas de la Capital, correspondiente al mes de Febrero ppdo., y un cuadro de las faltas de asistencia por el mismo mes.

En dicho resúmen no van incluidos los alumnos de la escuela Nocturna de Mujeres de la Catedral al Sud, ni la de varones de San Telmo, por no haber funcionado; la núm. 6 de la Concepcion por falta de bancos; la núm. 6 del Pilar por un caso de viruela; la núm. 3 del Socorro (se ignora el motivo) y la núm. 2 de Balvanera, por la viruela.

Dios guarde á Vd.

Alberto Thwaites.
Gefe de la Estadística.

Abril 19 de 1883.

Publíquese y archvíese.

ZORRILLA.
T. S. Osuna.
Oficial 1o.

Abril 20 de 1883.

A publicar.

P. A.
Silva.

Falta de asistencia de los Maestros de Escuelas Públicas en el mes de Febrero.

(SEGUN LAS PLANILLAS ESTADÍSTICAS)

Catedral al Norte

La Sup-preceptora	de la	E. Nº.	2	faltó	10	dias
» «	»	»	» 5	»	2	»
» Ayudante	»	»	» 5	»	2	«
« »	»	»	» 3	»	3	»

Catedral al Sud

La Ayudante	de la	E. núm.	2	faltó	1	dia
» Sub-preceptora	»	»	4	»	1	»

San Telmo

Los Ayudantes de la Escuela núm. 4 faltaron 11 dias cada uno.

Concepcion

La Sub-preceptora	de la	E. Nº.	1	faltó	2	dias
» Ayudante	»	»	» 8	»	1	»
» Sub-preceptora	»	»	» 8	»	11	»
» »	»	»	» 14	»	2	»
» Ayudante	«	»	» 14	»	2	»

Pilar

Ayudante de la Escuela núm, 1 faltó 3 dias

San Cristóbal

La Sub-preceptora	de la	E. núm.	5	faltó	1	dia
» Ayudante	»	»	« 5	»	1	»

San Juan Evangelista

La Sub-preceptora	de la	E. núm.	2	faltó	6	dias
» Ayudante	»	»	» 2	»	6	»

Balvanera

La Sub-preceptora de la E. núm. 6 faltó 11 dias

Alberto Thwaites,
Gefe de la Estadística.

RESÚMEN estadístico de las Escuelas Públicas de la Capital por el mes de Febrero de 1883

PARROQUIAS		ESCUELAS: Graduadas	Elementales	Infantiles	Nocturnas	Jardin infantes	Dominicales	Cárcel	TOTAL	MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	INSCRIPCION DE ALUMNOS: Varones	Mujeres	TOTAL	Asistencia de alumnos	GRADOS: Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sesto	$ Sueldos	$ Alquileres	$ Gastos	$ TOTAL	$ Costo de cada maestro por sueldos	$ Costo de cada alumno por inscripcion	$ Costo de cada alumno por asistencia
Cdral. al Norte..	1ª Sec.	2	7	..	1	1	..	..	11	27	25	52	714	671	1385	1094	759	292	162	120	33	19	2108	980 ..	72 ..	3160 ..	40 53	2 23	2 88
San Miguel......	1ª Sec.	1	2	2	1	..	..	..	6	11	22	33	250	540	790	669	341	163	179	80	17	10	1198	592 ..	38 32	1828 32	36 30	2 31	2 73
Catedral al Sud..	2ª Sec.	1	4	1	2	..	1	..	9	8	26	34	177	570	747	592	453	132	97	53	12	..	1203	891 20	44 30	2144 ..	35 52	2 89	3 62
San Telmo......	2ª Sec.	..	6	5	1	..	..	1	13	12	22	34	649	654	1303	1145	812	320	138	33	..	..	1320	1062 ..	44 ..	2426 ..	41 17	1 86	2 11
La Piedad......	3ª Sec.	..	9	6	..	..	..	..	15	12	27	39	431	707	1138	898	720	245	156	17	..	..	1642	1236 04	61 72	2939 76	42 10	2 58	3 26
San Nicolás....	3ª Sec.	..	4	5	1	..	..	..	10	5	18	23	325	401	726	654	505	110	84	27	..	..	994	1064 ..	36 ..	2094 ..	43 21	2 88	3 20
Concepcion......	4ª Sec.	..	11	6	..	..	..	..	17	20	39	59	1049	957	2006	1717	1300	352	222	132	..	..	2196	1396 ..	69 44	3661 44	37 22	1 82	2 13
Santa Lucia.....	4ª Sec.	..	5	..	1	..	..	..	6	5	14	19	390	369	759	618	484	159	89	27	..	..	690	410 ..	20 .	1120 ..	36 31	1 47	1 81
Pilar	5ª Sec.	..	9	3	2	..	..	..	14	12	20	32	614	503	1117	887	692	268	121	36	..	..	1350	868 ..	48 ..	2266 .	42 15	2 02	2 55
Socorro	5ª Sec.	..	9	3	1	..	..	..	13	6	22	28	441	656	1097	738	776	199	90	32	..	..	1188	964 ..	48 ..	2200 ..	42 42	2 00	2 97
Monserrat.......	6ª Sec.	..	7	4	..	..	..	..	11	8	21	29	490	509	999	833	640	225	120	14	..	..	1162	936 ..	51 40	2149 40	40 06	2 15	2 58
San Cristóbal....	6ª Sec.	..	4	5	1	..	..	..	10	4	13	17	369	319	688	579	446	139	87	16	..	..	748	620 ..	43 03	1411 03	44 00	2 05	2 43
S. J. Evangelista.	7ª S.	..	4	5	..	..	..	..	9	6	17	23	520	567	1087	925	825	176	81	5	..	..	964	524 ..	36 ..	1524 ..	41 91	1 40	1 64
Balvanera......	8ª S.	..	17	7	1	..	..	..	25	18	47	65	1095	1357	2452	2013	1679	427	253	93	..	..	2690	1324 ..	96 16	4110 16	41 38	1 67	2 19
		4	98	52	12	1	1	1	169	154	333	487	7514	8780	16294	13362	10432	3207	1879	685	62	29	19458	12867 24	708 87	33034 11 ó sean 34.136.46 m/n.	40 30 T. med.	2 09 T. med.	2 57 T. med.

Buenos Aires, Abril 16 de 1883.

Alberto Thowaites, Gefe de la Estadística.

RESUMEN estadístico de las Escuelas Públicas de la Provincia de Corrientes por el segundo cuatrimestre de 1882

DEPARTAMENTOS	Escuelas	Maestros			Inscripcion de alumnos			Asistencia de alumnos.	Sueldos en el cuatrimestre. $	Costo de caca maestro. $	Costo de cada alumno por inscripcion $	Costo de cada alumno por asistencia $	OBSERVACIONES
		VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL						
Capital	16	15	18	33	542	599	1141	1100	3109 86	94 23	2 72	2 82	
Lomas	6	5	1	6	128	28	156	156	528 ..	88 ..	3 38	3 38	
Sauce	1	1	..	1	33	..	33	33	96 ..	96 ..	2 92	2 92	Segun las planillas de este cuatrimestre hay un aumento de 5 escuelas, 12 maestros, 372 alumnos inscritos y 592 de asistencia media. comparado con el 1°. Respecto á los sueldos hay un aumento de 3.949 $ 19.
Concepcion	4	4	1	5	106	31	137	128	589 34	117 87	4 29	4 60	
Caa-Catí	5	5	4	9	184	104	288	288	713 ..	79 22	2 47	2 47	
Paso de los Libres	4	3	4	7	97	130	227	225	748 ..	106 85	3 29	3 32	
Itatí	6	5	3	8	178	52	230	212	664 ..	83 ..	2 88	3 13	
San Roque	7	6	3	9	189	99	288	287	720 ..	80 ..	2 50	2 51	
Mercedes	6	6	2	8	171	54	225	220	710 ..	88 75	3 15	3 22	
San Cosme	9	8	4	12	302	150	452	452	1092 ..	91 ..	2 41	2 41	
Goya	9	11	7	18	241	161	402	394	1927 ..	107 05	4 79	4 89	
Saladas	2	1	2	3	24	53	77	77	142 ..	47 33	1 83	1 83	
Alburucayú	5	5	1	6	199	32	231	231	553 ..	92 16	2 39	2 39	
San Luis del Palmar	2	3	2	5	192	71	263	263	85 ..	17 ..	0 32	0 32	
San Martin	3	3	1	4	85	21	106	106	180 ..	45 ..	1 69	1 69	
Santa Lucia	4	4	1	5	225	51	276	276	596 ..	119 20	2 15	2 15	
Candelaria	3	1	2	3	18	117	135	135	200 19	66 73	1 48	1 48	
Loreto	1	1	..	1	37	..	37	37	22 ..	22 ..	0 59	0 59	
San Miguel	3	3	1	4	91	21	112	112	428 ..	107 ..	3 81	3 81	
Bella Vista	4	4	3	7	146	97	243	243	594 ..	84 85	2 44	2 44	
Ituzaingo	2	2	1	3	46	17	63	63	290 ..	96 66	4 60	4 60	
Santo Tomé	2	2	2	4	65	54	119	115	480 ..	120 ..	4 10	4 17	
Alvear	2	1	1	2	35	24	59	59	201 ..	100 50	3 40	3 40	
	106	99	64	163	3334	1966	5300	5212	14668 39	84 78 Térm. med.	2 76 Térm. med.	2 80 Térm. med.	

Buenos Aires, Marzo 16 de 1883.

Alberto Thwaites,
Gefe de la Estadística.

RESUMEN ESTADISTICO

De las Escuelas Públicas de la Provincia de Entre-Rios por el segundo cuatrimestre de 1882

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS	ALUMNOS		TOTAL	INSCRIPCION de ALUMNOS		TOTAL	Asistencia de alumnos.	Sueldos en el cuatrimestre $	Costo de cada maestro $	Costo de cada alumno por inscripcion $	Costo de cada alumno por asistencia $	Observaciones
		VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES							
Capital	9	9	13	22	510	377	887	743	3736 ..	169 81	4 21	5 02	Segun las planillas de este cuatrimestre, hay un aumento de seis escuelas, 9 maestros, 761 alumnos inscritos y 465 de asistencia media comparado con el 1º. Tambien hay un aumento de 426 $ 61, en sueldos.
Concordia	6	7	4	11	273	227	500	450	1934 13	175 83	3 87	4 29	
Gualeguaychú	6	6	4	10	231	111	342	306	1512 ..	151 20	4 42	4 61	
Colon	11	10	8	18	273	261	534	489	2631 ..	146 16	4 92	5 38	
Victoria	6	4	6	10	138	168	306	271	1464 ..	146 40	4 78	5 40	
La Paz	3	4	3	7	124	141	265	262	1320 ..	188 57	4 98	5 03	
Rosario-Talá	4	4	2	6	112	50	162	152	864 ..	144 ..	5 33	5 68	
Nogoyá	3	4	2	6	125	66	191	180	1064 ..	177 33	5 57	5 91	
Paraná	7	9	9	18	291	146	437	388	1588 ..	88 22	3 63	4 09	
Villaguay	4	3	2	5	122	29	151	138	544 ..	108 80	3 60	3 94	
Gualeguay	3	3	2	5	140	178	318	279	656 ..	131 20	2 12	2 35	
Diamante	2	1	2	3	60	64	124	119	544 ..	181 33	4 38	4 57	
	64	64	57	121	2399	1818	4217	3777	17857 13	150 73	4 31	4 68	

Buenos Aires, Marzo 19 de 1883.

Alberto Thwaites, Gefe de la Estadística.

RESUME ESTADISTICO

De las Escuelas públicas de la provincia de Mendoza, por el 2° cuatrimestre de 1882

Departamentos	Escuelas	Maestros		Total	Inscripcion		Total	Asistencia	Sueldos en el cuatrimestre $f	Costo de cada maestro, $f	Costo de cada alumno por inscripcion. $f	Costo de cada alumno por asistencia. $f	Observaciones
		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres							
Capital	10	11	16	27	428	710	1138	1034	2148 26	79 56	1 88	2 07	Segun la toma de razon de las plunillas de este cuatrimestre hay un aumento de una escuela, 8 maestros y 35 alumnos inscritos; pero no sucede lo mismo con la asistencia media, pues hay una merma de 159 alumnos, comparado con el primero. En cuanto á los sueldos hay un aumento de 70 $f. con 69 cts.
Junin	9	9	5	14	408	136	544	422	866 33	61 88	1 59	2 05	
Guaimallen	6	6	7	13	278	213	491	381	922 28	70 94	1 87	2 42	
Lujan	5	4	4	8	191	125	316	262	610 98	76 37	1 93	2 33	
San Vicente	4	5	5	10	198	125	323	301	692 86	69 28	2 15	2 30	
Maipú	6	6	5	11	203	96	299	293	570 66	51 88	1 90	1 94	
Las Heras	5	6	6	12	254	180	434	360	782 72	65 22	1 80	2 17	
San Martin	5	7	2	9	294	70	364	318	690 56	76 61	1 89	2 14	
La Paz	2	1	1	2	50	38	88	83	192 64	96 32	2 18	2 32	
San Cárlos	3	4	2	6	154	38	192	158	338 ..	56 33	1 76	2 13	
Tupungato	2	1	1	2	51	30	81	69	144 ..	72 ..	1 77	2 08	
San Rafael	2	2	1	3	83	32	115	114	247 20	82 40	2 14	2 15	
Rosario	2	2	..	2	73	..	73	48	153 60	76 80	2 10	3 20	
	61	64	55	119	2665	1793	4458	3843	8360 09	71 96 Térm. med.	1 91 Térm. med.	2 25	

Buenos Aires, Marzo 31 de 1883.

Alberto Thwaites,
Gefe de la Estadística.

RESUMEN ESTADISTICO

De las Escuelas Públicas de la Provincia de Córdoba por el 2° cuatrimestre de 1882

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS	Maestros		Total	Inscripcion de alumnos		Total	Asistencia de alumnos.	Sueldos en el cuatrimestre. $	Costo de cada maestro. $	Costo de cada alumno por inscripcion $	Costo de cada alumno por asistencia $	OBSERVACIONES
		VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES							
Capital	18	14	14	28	941	387	1328	1047	2092	74 71	1 57	1 99	Segun las planillas de este cuatrimestre, hay una merma de 4 escuelas, 286 alumnos inscritos y en sueldos 1208 $, comparado con el 1°; pero no sucede lo mismo con los maestros, pues hay un aumento de 18, y lo mismo con la asistencia media que hay un aumento de 111 alumnos.
Rio Primero	3	2	2	4	102	48	150	139	306	76 50	2 04	2 20	
Rio Segundo	4	2	2	4	151	44	195	169	520	130 ..	2 66	3 07	
San Justo	3	2	1	3	67	33	100	96	360	120 ..	3 60	3 75	
Rio-Seco	1	1	..	1	70	..	70	52	160	160 ..	2 28	3 07	
Union	4	4	2	6	134	79	213	161	520	86 66	2 44	3 22	
Tercero Abajo	2	1	2	3	60	45	105	74	400	133 33	3 80	5 40	
Tercero Arriba	2	1	1	2	43	25	68	68	230	115 ..	3 39	3 39	
Calamuchita	5	4	1	5	136	62	198	197	720	144 ..	3 63	3 64	
Rio-Cuarto	5	2	5	7	255	159	414	378	720	102 85	1 73	1 90	
San Javier	2	..	2	2	14	87	101	101	260	130 ..	2 57	2 57	
San Alberto	8	12	7	19	257	334	591	545	1252	65 89	2 11	2 22	
Pocho	1	1	..	1	52	..	52	52	160	160 ..	3 07	3 07	
Pumilla	3	2	1	3	60	35	95	95	360	120 ..	3 68	3 68	
Cruz del Eje	4	2	3	5	94	73	167	153	494	98 80	2 95	3 22	
Ischilin	4	3	1	4	147	58	205	178	600	150 ..	2 93	3 37	
Totoral	3	2	1	3	82	77	159	127	360	120 ..	2 26	2 83	
Anejos-Norte	1	.	1	1	..	60	60	43	160	160 ..	2 66	3 72	
Tulumba	6	3	3	6	128	105	233	232	720	120 ..	3 09	3 10	
Sobre-Monte	1	1	..	1	62	..	62	62	160	160 ..	2 25	2 25	
	80	59	49	108	2855	1711	4566	3969	10554	121 38 Térm. med.	2 73 Térm. med.	3 08 Térm. med.	

Buenos Aires, Abril 3 de 1883.

Alberto Thwaites,
Gefe de la Estadística.

RESUMEN estadístico de las Escuelas Públicas de la Provincia de Tucuman por el segundo cuatrimestre de 1882

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS	Maestros VARONES	Maestros MUJERES	TOTAL	I'cripcion DE ALUMNOS VARONES	I'cripcion DE ALUMNOS MUJERES	TOTAL	ALISTENCIA DE ALUMNOS	Sueldos en el cuatrimestre. $f	Costo de cada maestro. $f	Costo de cada alumno por inscripcion. $f	Costo de cada alumno por asistencia. $f	Observaciones
Famaillá	8	6	3	9	318	246	564	509	866 25	96 22	1 53	1 70	Segun la toma de razon de las planillas de este cuatrimestre, hay un aumento de 77 escuelas, 23 maestros. 1236 alumnos inscritos y 990 de asistencia media, comparado con el segundo. Este aumento es motivado de que en el primer cuatrimestre han faltado planillas de algunas escuelas. Respecto á los sueldos, tambien hay un aumento de $f. 2598-09.
Chicligasta	9	6	6	12	400	223	623	611	887 51	73 96	1 42	1 45	
Rio-Chico	5	3	2	5	234	158	392	374	525 64	105 29	1 34	1 40	
Graneros	6	6	1	7	288	164	452	335	538 42	76 91	1 19	1 60	
Leales	4	4	..	4	196	104	300	184	397 45	99 36	1 32	2 16	
Burruyacú.	6	3	3	6	164	139	303	268	507 45	84 57	1 67	1 89	
Trancas........	6	5	2	7	169	140	309	277	566 85	80 98	1 83	2 04	
	44	33	17	50	1769	1174	2943	2558	4289 57	88 18 Térm. med.	1 47 Térm. med	1 75 Térm. med.	

Bnenos Aires, Abril 3 de 1883.

Alberto Thwaites,
Gefe de la Estadística.

RESÚMEN ESTADISTICO

De las Escuelas Públicas de la Provincia de Catamarca, por el 2° cuatrimestre 1882

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS	Maestros		TOTAL	Inscripcion de alumnos		TOTAL	Asistencia de alumnos.	Sueldos en el cuatrimestre. $	Costo de cada maestro. $	Costo de cada alumno por inscripcion $	Costo de cada alumno por asistencia $
		VARONES	MUGERES		VARONES	MUGERES						
Capital	4	1	4	5	65	170	235	204	423 53	84 70	1 80	2 07
Piedra Blanca	3	2	1	3	122	75	197	159	200 ..	66 66	1 01	1 25
Paclin	5	3	3	6	135	93	228	226	640 62	106 77	2 80	2 83
Ambato	2	1	1	2	100	38	138	80	197 05	98 52	1 42	2 46
Andalgala	7	8	4	12	306	177	483	401	661 17	55 09	1 36	1 64
Santa Maria	2	2	2	4	143	63	206	158	211 76	52 94	1 02	1 34
Belen	2	2	1	3	287	..	287	229	223 52	74 50	0 77	0 97
Capayan	3	2	1	3	85	21	106	83	176 47	58 82	1 66	2 12
El Alto	2	1	1	2	53	18	71	71	169 41	84 70	2 38	2 38
San José	2	2	2	4	113	51	164	159	194 11	48 52	1 18	1 21
Vilisman	2	2	..	2	63	..	63	60	117 64	58 82	1 86	1 96
Valle Viejo	3	3	1	4	129	136	265	247	553 67	138 42	2 08	2 24
	37	29	21	50	1601	842	2443	2077	3768 95	77 37 Térm. med.	1 61 Térm. med.	1 87 Térm. med.

Observaciones

Segun las planillas de este cuatrimestre, hay una merma de 3 escuelas, 4 maestros y 209 alumnos de asistencia media. y de aumento, 79 alumnos inscritos y 314 $ 57 en sueldos comparado con el primero.

El motivo de que en este cuatrimestre figuran menos escuelas y maestros, es porque no han remitido las planillas correspondientes á los Departamentos de Finogasta. Poman, Ancasti, La Paz y Santa Rosa, cuyas planillas se remitirán juntas con las del 3e cuatrimestre, segun comunicacion.

Buenos Aires, Abril 7 de 1883.

Alberto Thwaites,
Gefe de la Estadística.

RESÚMEN ESTADITICO

De las Escuelas Públicas de la Provincia de Tucuman (municipio) por el segundo cuatrimestre de 1882

Denominaciones	Escuelas	Maestros: Varones	Maestros: Mujeres	Total	Inscripcion de alumnos: Varones	Inscripcion de alumnos: Mujeres	Total	Asistencia de alumnos.	Sueldos en el cuatrimestre. $	Costo de cada maestro. $	Costo de cada alumno por inscripcion $	Costo de cada alumno por asistencia $	Observaciones
Escuela—Sarmiento ...	1	..	10	10	..	227	227	199	882 35	88 23	3 88	4 43	Segun las planillas estadísticas de este cuatrimestre hay el aumento siguiente: 37 alumnos inscriptos y en sueldos 1015 $ 64 cts; de menos 3 maestros y 161 alumnos de asistencia media, comparado con el 1er cuatrimestre de 1882.
» Avellaneda...	1	4	..	4	234	..	234	191	426 47	106 60	1 82	2 23	
» Monteagudo...	1	5	..	5	237	..	237	204	426 47	85 29	1 79	2 09	
» San Martin.....	1	4	..	4	251	..	251	205	426 47	106 60	1 69	2 08	
» Gral. Belgrano	1	4	..	4	170	..	170	130	258 82	64 70	1 52	1 98	
» Maria..... ...	1	..	9	9	..	400	400	350	720 58	80 06	1 80	2 05	
» Mercedes......	1	..	5	5	..	265	265	248	400 ..	80 ..	1 50	1 61	
» Rivadavia	1	..	7	7	..	300	300	212	497 06	71 ..	1 65	2 34	
» Del Cármen..	1	..	6	6	..	220	220	204	444 12	74 02	2 01	2 17	
Distrito—Alderete......	1	..	2	2	60	112	172	119	136 77	68 38	0 79	1 14	
	10	17	39	56	952	1524	2476	2062	4619 11	82 48 Térm. med.	1 84 Térm. med.	2 21 Térm. med.	

Buenos Aires, Abril 9 de 1883.

Alberto Thwaites,
Gefe de la Estadística.

SESIONES
de la
COMISION NACIONAL DE EDUCACION

Sesion 25

—

DIA 9 ABRIL DE 1833.

—

Presentes — Presidente Fonrouge Goyena Sastre — *Inspectores* — Guido Larroque Wilde

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á la 1 p. m.

Se resolvió:

a) Conceder goce de sueldo al preceptor de la escuela nocturna Don Eduardo Eglis hasta fin del mes corriente, acordándole hasta esa fecha, plazo para buscar casa.

b) Ordenar el pago, prévia liquidacion, de la cuenta que cobra D. Manuel Vila por compostura de bancos en las escuelas de la 6ª Seccion.

c) Archivar el esp. 845 D.

d) Ordenar la liquidacion del esp. núm. 465 C.

e) Aprobar la traslacion de la subpreceptora de la escuela núm. 6 de San Cristóbal á la núm. 5 de la misma parroquia.

f) Aplazar hasta la próxima sesion. la consideracion de la licitacion para la construccion de edificios de escuelas.

Se dió tramitacion á algunos asuntos entrados.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 3 p. m.

B. ZORRILLA.

Victor M. Molina,
Secretario.

Sesion 26

—

11 DE ABRIL DE 1883.

—

Presentes — Presidente Barra Eonrouge Goyena Sastre — *Inspectores* — Larroque Wilde

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

a) Aceptar la propuesta de D. Luis Valcavi para la construccion de seis edificios de escuelas.

b) Nombrar ayudante de la escuela núm. 11 de Monserrat á Da. Indalecia Martinez.

c) Aceptar la renuncia del Sub-preceptor Darias sin nombrar otro en su reemplazo por no exijirle el número de alumnos existentes.

d) Aceptar la renuncia de la Inspectora de la Escuela núm. 4 del Pilar Da. Emilia Molina nombrándose en su reemplazo á Da. Emelina Garcia.

e) No hacer lugar al nombramiento de una ayudante para la Escuela núm. 6 de San Cristóbal, por no exijirlo el núm. de alumnos existentes.

f) Nombrar preceptor de la Escuela núm. 4 de Balvanera á D. Antonio Fernandez en reemplazo de D. Salvador Maldonado que pasó á ocupar otro puesto.

g) Autorizar á la C. E. de la 8ª Seccion para colocar picos de gas en la Escuela nocturna de varones.

h) Aceptar la renuncia de D. Tomás Garcia de Zúñiga (padre) del puesto de miembro de la C. E. de la 5ª Seccion nombrándose en su reemplazo á D. Tomas Garcia Zúñiga (hijo).

i) Autorizar al Sr. Presidente para adquirir los ejemplares de la «Historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata» que fueran necesarios para llenar los pedidos hechos por algunas Provincias.

j) Ordenar los siguientes pagos:

A D. Emilio Galvan Padin. por sueldos $f. m|n. 20-66.

A los preceptores de Reconquista, por Mayo $f. m|n. 128-99.

A los id del Chubut, planilla de Enero $f. m|n. 133-66.

A id id id de Caroya, id id Diciembre $f. m|n. 149-83.

Id id id id id id id Enero $.. m|n. 133-66.

Id id id id Formosa y Resistencia id Enero, Febrero y Marzo $f. m|n. 531-98.

A Storni Hnos. y Ca. $f. m|n. 113-66.

Id D. Luis Castex, por útiles $f. m|n. 1807-54.

Id id Ramon García. (Esp. 881 A) $f. m|n. 124.

Terminados los asuntos al despacho, el Consejo resolvió autorizar al Agente Judicial para ofrecer hasta 41,333 pesos m[n. por la casa calle de Esmeralda esquina á la de Cuyo, debiendo deducirse de esta cantidad lo que corresponde al Consejo por impuestos sobre el total de la sucecion de Da. Mamerta de las Carreras.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 p. m.

B. Zorrilla.

Victor M. Molina,
Secretario.

Sesion 27

—

Dia 13 de Abril de 1883.

—

Presentes
—
Presidente
Barra
Fonrouge
Goyena
Sastre
—
Inspectores
—
Larroque
Wilde

Leida y aprobada el acta anterior, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

a) Adoptar como resolucion el informe del Vocal Dr. Fonrouge en el espediente núm. 865 S.

b) Enviar á la Provincia de Mendoza la factura de los útiles últimamente remitidos, ordenándose el pago de los gastos de embalage, prévia liquidacion de la Contaduría.

c) Adoptar idéntica resolucion en el espediente 906 T, en el que remite el Encargado del Depósito la factura de los útiles remitidos á San Luis.

d) Nombrar preceptor de la escuela de «General Alvear» á D. Francisco Rival en reemplazo del Sr. Berdier que no se recibió de su puesto.

e) Entregar á la «Casa de Misericordia» de Flores cien catecismos por Astete, veinte y cuatro id históricos, un mapa de la República Argentina, veinte y cuatro historias sagradas, veinte y cuatro cuadernos escritura.

f) Autorizar á la C. E. de la 8ª Seccion para trasladar á otro local la escuela núm. 15.

g) Aprobar la division de trabajo que han efectuado los profesores de gimnasia, de que dan cuenta en el esp. 902 P.

h) Ordenar les siguientes pagos:

1° A los profesores de la «Colonia General Mitre, por sus haberes correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo trescientos cincuenta y cinco pesos, noventa y ocho centavos moneda nacional.

2° A los profesores de Viedma, por sus haberes correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo, trescientos cincuenta y nueve pesos, sesenta y cinco centavos moneda nacional.

3° A la provincia de la Rioja, por subvencion para la construccion de edificios seis mil doscientos pesos nacionales, (esp. núm. 2072 M.)

i) Tomar como resolucion general para todos los casos, la siguiente:

Las subvenciones para construccion de edificios se entienden que corresponden al ejercicio del año en que se hayan llenado las formalidades é informes prévios para el pago.

j) Exonerar de la obligacion de pintura y blanqueo á D. Juan Carranza, corriendo el aumento de alquiler desde el mes de Febrero inclusive. (Esp. 400 C.)

k) Nombrar ayudante de la escuela graduada de San Miguel á Da. María L. Iturburu en reemplazo de Da. Felisa Iturreiria.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 4 y 10 p. m.

B. Zorrilla.

Victor M. Molina,
Secretario.

Sesion 28ª

—

Dia 16 de Abril de 1883

—

Presentes
—
Presidente
Goyena
Sastre
—
Inspectores
—
Guido
Larroque

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á las 2.30 p. m.

En seguida se procedió á abrir las propuestas para la construccion de bancas. Se presentaron en debida forma:

1° D. Guillermo Storm acompañando un depósito valor de 400 pesos fuertes.

2° D. Juan Risotto, acompañando un depósito por cien pesos fuertes.

3° D. Eduardo U. Rognone, acompa-

ñando un depósito por ochenta pesos fuertes.

Despues de un estudio detenido se resolvió aceptar:

1° La propuesta de D. Guillermo Storm para la construccion de cuatrocientas bancas de un asiento de pino de tea y tapa de cedro, segun modelo, al precio de cien pesos m|c. cada una.

1° La de D. Eduardo U. Rognone para la construccion de trescientos bancos de un asiento de pino de tea, tapa de pino á noventa y nueve pesos m|c. cada uno, y trescientos sistema «Sastre» de un asiento á cuarenta y ocho pesos moneda corriente.

Se autorizó, además, al Sr. Presidente para estender el contrato celebrado con la «Escuela de Artes y Oficios» hasta dos mil bancas dobles «Sastre» al precio de sesenta y dos pesos m|c.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, resolvió el Consejo:

1° Enviar á la oficina de estadística todos los espedientes referentes á aumentos de empleados que piden las C. Escolares, á fin de que aquella informe, con arreglo á la asistencia media de todas las escuelas de la Seccion en que se piden aumentos, si existe escedente de empleados y donde.

2° Aceptar la renuncia de D. Antonie Malaver del puesto de miembro de la C. E. de la 6ª Seccion, nombrándose en su reemplazo al Dr. D. Pedro Giraud.

3° Ordenar la provision de los libros que pide el Ministerio en el espediente núm. 1013 M. reservando dos ejemplares como está ordenado.

4° Ordenar el pago de 1942.66 $ m|n. á los inspectores de las provincias de acuerdo con la liquidacion practicada por la Contaduria en el esp. 1014 c.

Se levantó la sesion á las 5.5 p. m.

B. ZORRILLA

Victor M. Molina,
Secretario.

Circular á los inspectores Nacionales de Escuelas en las Provincias.

Buenos Aires, Mayo 19 1883.

Sr. Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de—

Esta Comision ha resuelto liquidar mensualmente los sueldos correspondientes á vd., cuyo importe se deposita en el Banco Nacional para que los tenga á su disposicion; pudiendo vd. hacer lo necesario para recibirlo en la sucursal de esa, ó bien jirar por su importe.

Dios guarde á vd.

B. ZORRILLA.

Victor M. Molina,
Secretario.

DONACION

Buenos Aires, Mayo 19 de 1883.

Sr. D. Robustiano Landera.

El Consejo se ha impuesto de la generosa cesion de un terreno que V. hace en beneficio de la educacion de la Parroquia de San Juan Evangelista.

Al comunicarle la aceptacion, tengo encargo de agradecer especialmente su donacion; actos de este género al par que demuestran el interés que despierta ya la educacion en los vecindarios, son un poderoso estímulo para los poderes públicos.

Saludo á vd. atentamente.

B. ZORRILLA.

Victor M. Molina,
Secretario.